

## **ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO.**

### **CONCEJALES PRESENTES:**

Don Rafael Perdomo Betancor.  
Doña Rosa Bella Cabrera Noda  
Don Farés Roque Sosa Rodríguez  
Doña Lucía Darriba Folgueira  
Don Jorge Martín Brito  
Doña María Soledad Placeres Hierro  
Don Manuel del Corazón de Jesús Alba Santana  
Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández  
Don Alexis Alonso Rodríguez  
Don Jordani Antonio Cabrera Soto  
Doña María de los Ángeles Acosta Pérez  
Don Pedro Armas Romero  
Don Juan Valentín Déniz Francés  
Don Domingo Pérez Saavedra  
Doña Jennifer María Trujillo Placeres  
Don Guillermo Nicanor Concepción Rodríguez  
Don Santiago Agustín Callero Pérez

### **SECRETARIA:**

Doña Silvia García Callejo.

---

En Pájara, y en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las once horas del día trece de junio de dos mil quince, en primera convocatoria, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y a los efectos de celebrar sesión constitutiva del Ayuntamiento, se reúnen los Concejales electos que al margen se expresan, quienes han presentado previamente sus credenciales, acreditada su personalidad y justificada la presentación de las oportunas declaraciones a efectos de los Registros de Intereses de los miembros de la Corporación.

## **FORMACIÓN DE LA MESA Y CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Declarada abierta la sesión, se procede a constituir la Mesa de Edad, integrada por los elegidos de mayor y menor edad presentes en el acto, y de la que será Secretario el que lo sea de la Corporación, según dispone el artículo 195.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, quedando constituida dicha Mesa por Don Rafael Perdomo Betancor, Concejal asistente de mayor edad, como Presidente, Doña Jennifer María Trujillo Placeres, Concejala de menor edad, y Doña Silvia García Callejo, Secretaria de la Corporación.

Seguidamente, la Secretaria de orden del Sr. Presidente, da lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio.

Acto seguido se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

La Secretaria General Accidental manifiesta que la Junta Electoral de Zona de Fuerteventura, presidida por Don Bertrand Francisco Calatayud Chollet, en cumplimiento de lo que dispone el art. 108.5 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, el día 27 de mayo ha extendido el acta de proclamación del resultado de las elecciones municipales celebradas el día 24 de mayo en la circunscripción electoral de Pájara certificando el número de electores, de votantes, de votos a candidatura, como también la relación nominal de concejales electos para el municipio de Pájara según el resumen siguiente:

-NÚMERO DE ELECTORES:	11.077
-NÚMERO DE VOTANTES:	6.005
-NÚMERO DE VOTOS A CANDIDATURAS:	5.748
-NÚMERO DE VOTOS VÁLIDOS:	5.852
-NÚMERO DE VOTOS EN BLANCO:	104
-NÚMERO DE VOTOS NULOS:	153

<b>Nº</b>	<b>CANDIDATURA</b>	<b>VOTOS OBTENIDOS</b>	<b>NÚMERO ELECTOS</b>
1	COALICIÓN CANARIA-PARTIDO NACIONALISTA CANARIO	1.224	4
2	CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA	197	
3	PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL	1.931	7
4	NUEVA CANARIAS-FRENTE AMPLIO-INDEPENDIENTES DE FUERTEVENTURA	403	1
5	ASAMBLEAS MUNICIPALES DE FUERTEVENTURA	523	2
6	ALTERNATIVA NACIONALISTA CANARIA	190	
7	PARTIDO PROGRESISTA MAJORERO	436	1
8	VOTEMOS PÁJARA	223	
9	PARTIDO POPULAR	522	2
10	NUEVA FUERTEVENTURA	99	

De acuerdo con el resultado reflejado la Junta Electoral ha proclamado Concejales electos a los candidatos de acuerdo con la siguiente relación nominal:

CONCEJALES ELECTOS:

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE):

- 1.- Don Rafael Perdomo Betancor
- 2.- Doña Rosa Bella Cabrera Noda
- 3.- Don Farés Roque Sosa Rodríguez
- 4.- Doña Lucía Darriba Folgueira
- 5.- Don Jorge Martín Brito
- 6.- Doña María Soledad Placeres Hierro
- 7.- Don Manuel del Corazón de Jesús Alba Santana

COALICIÓN CANARIA PARTIDO NACIONALISTA CENTRO CANARIO  
NACIONALISTA (CC-PNC-CCN):

- 1.- Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández
- 2.- Don Alexis Alonso Rodríguez
- 3.- Don Jordani Antonio Cabrera Soto
- 4.- Doña M<sup>a</sup> Ángeles Acosta Pérez.

ASAMBLEAS MUNICIPALES DE FUERTEVENTURA (AMF):

- 1.- Don Pedro Armas Romero
- 2.- Don Juan Valentín Déniz Francés

PARTIDO POPULAR (P.P.):

- 1.- Domingo Pérez Saavedra
- 2.- Doña Jennifer María Trujillo Placeres

PARTIDO PROGRESISTA MAJORERO (PPMAJO):

- 1.- Don Guillermo Nicanor Concepción Rodríguez

NUEVA CANARIAS-FRENTE-AMPLIO-INDEPENDIENTES DE  
FUERTEVENTURA (IND) (NC-IF):

- 1.- Don Santiago Agustín Callero Pérez

No consta la presentación de reclamación, protesta o recurso ante la proclamación.

La Secretaria General Accidental informa que todos los concejales han presentado la credencial expedida por la Junta Electoral de Zona, y que de conformidad con el art. 75 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, todos han presentado en la Secretaría General la preceptiva declaración para la inscripción en los Registros de Bienes Patrimoniales y en el Registro de Actividades.

La Secretaria indica que todos los concejales electos están debidamente informados que el régimen de incompatibilidades para la condición de concejal está establecido en los arts. 178 en relación con los arts. 6, 7 y 177 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General y 10 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades Locales.

Constituida la Corporación, para tomar posesión de sus cargos, los Sres. Concejales, siendo necesario dar cumplimiento al Real Decreto 707/79, de 5 de abril, en relación con el artículo 108.8 de la Ley Orgánica 5/85, de 19 de junio, proceden a prestar, haciéndolo personalmente ante todos los presentes, juramento o promesa de cumplir fielmente las obligaciones del cargo con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

Una vez cumplidos los trámites perceptivos el presidente de la Mesa de Edad, en ejercicio de las facultades que otorga la legislación vigente PROCLAMA FORMALMENTE CONSTITUIDA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PÁJARA.

### **ELECCIÓN DEL ALCALDE**

La Sra. Secretaria anuncia que, seguidamente, se procederá a la elección de Alcalde, recordando que de conformidad con el art. 196 de la LOREG pueden ser candidatos los cabezas de lista de cada candidatura, si bien con las particularidades derivadas del Acuerdo de 17 de septiembre de 2009 de la Junta Electoral Central. En este sentido, Doña Damiana del Pilar Saavedra Hernández y CCa-PNC manifiestan que retiran su candidatura a la Alcaldía.

Asimismo, Don Pedro Armas Romero y (AMF), Don Guillermo Nicanor Concepción Rodríguez y (PPMAJO) y Don Santiago Agustín Callero Pérez y (IND) (NC-IF) manifiestan que retiran sus candidaturas a la Alcaldía.

Por la Secretaría General Accidental se indica que, en consecuencia, serán candidatos a Alcalde del Ayuntamiento de Pájara los siguientes concejales que encabezan las correspondientes candidaturas: Señores Don Rafael Perdomo Betancor y Don Domingo Pérez Cabrera, informándose de los procedimientos de votación, manifestando los asistentes, por unanimidad, que la votación será ordinaria a mano alzada, procediéndose a votar por orden decreciente a favor de cada uno de los candidatos con el siguiente resultado:

-Don Rafael Perdomo Betancor, obtiene once (11) votos.

-Don Domingo Pérez Saavedra, obtiene dos (2) votos.

Finalmente, al obtener la mayoría absoluta establecida en el art. 196.b de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por el Secretario General SE PROCLAMA Alcalde electo de Pájara al Señor Don Rafael Perdomo Betancor.

## **JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE**

A continuación por la Secretaria General Accidental se pregunta al Sr. Alcalde proclamado si acepta el cargo, a lo que el Señor Don Rafael Perdomo Betancor responde afirmativamente, por lo que accediendo a la presidencia del Salón de sesiones manifiesta que *“promete por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde del Ayuntamiento de Pájara, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado”*, asumiendo los deberes y atribuciones que legalmente le corresponden.

A continuación la Secretaria procede a entregar la vara de mando, tomando posesión de la misma como Alcalde de Pájara y pasando a ocupar, acompañado de la Secretaria General Accidental, la Presidencia del Pleno del Ayuntamiento que es abandonada por los componentes de la mesa de edad que se incorporan a sus respectivos escaños.

A continuación el Sr. Alcalde da lectura al siguiente discurso:

*“Discurso del Alcalde de Pájara, Don Rafael Perdomo Betancor, con motivo de la Constitución del Ayuntamiento, el 13 de junio de 2015.*

*Compañeros, compañeras, Vecinos y vecinas de Pájara*

*Quiero felicitarlos, en primer lugar, como pueblo, por la participación en el ejercicio democrático del derecho al voto en las recientes elecciones. No podemos olvidar que el del Sufragio, es un Derecho Fundamental, ejercerlo en libertad y seguridad es pues una fiesta que nos convoca cada cuatro años ante las urnas.*

*Quizá alguno pudiera pensar que decir esto es un tópico que no viene a cuento, pero los que somos un poco más mayores no olvidamos que hace tan solo una generación esto no se podía hacer.*

*Por ello, para no perder el empuje de la Libertad y la Democracia, que tanto nos costó alcanzar como sociedad, invito hoy a las distintas formaciones políticas a enriquecerlas por medio de la participación y el debate, las aportaciones y las sugerencias, construyendo los proyectos con los que nos presentamos y que la ciudadanía acaba de refrendar.*

*Este apoyo, que ha sido significativo en mi formación política con el voto popular, ha hecho posible la renovación de un nuevo mandato, permitiendo continuar con los planes iniciados y abriendo nuevas propuestas de trabajo gracias a la confianza que esos votos nos han concedido.*

*Una buena gestión de la cosa pública, no es sólo aquella que se muestra manifiesta a la vista de todos, si no también aquella otra, mucho más difícil de percibir, que es el hacer reversible y evitar, en lo posible, las consecuencias devastadoras a nivel social de una situación económica tan dura como la que nos ha tocado vivir y que aún seguirá prolongándose en el tiempo, aunque haya atisbos de mejoría.*

*A esa gestión menos visible me comprometo.*

*La memoria es frágil y selectiva, pero hay que remontarse al inicio de mi primer mandato para hacer presentes aquellos tiempos en que tomé posesión por vez primera de esta Alcaldía. Unos tiempos marcados por la rémora económica de compromisos adquiridos con anterioridad, en los que la inversión y el gasto no se medían con parámetros precisamente de austeridad, cuando toda la sociedad estaba contagiada, abducida casi se podría decir, por la vorágine de la construcción, con una grave pérdida del sentido de la realidad y de la medida.*

*La crisis nos hizo despertar, como de un sueño ebrio en el reino de Jauja, para colocarnos ante el espejo y obligarnos a retomar un camino de sentido común del que nunca debimos apartarnos. Aún vivimos las consecuencias de aquella resaca.*

*En estos últimos doce años nos ha tocado el duro ejercicio de sanear las cuentas de este Ayuntamiento. Mantener la vela ante el temporal de la crisis, evitando prescindir de trabajadores y haciendo realidad el que las nóminas llegaran puntualmente a fin de mes -¡con las cosas de comer no se juega!- sin caer en la tentación de volver a hipotecar el futuro a base de aquel desarrollismo, con el consiguiente deterioro medioambiental, que dejaba caer un maná que parecía interminable a través de la concesión de licencias urbanísticas.*

*No es fácil que malos hábitos adquiridos a lo largo de décadas, como fue la casi total ausencia de políticas culturales sean eliminados tan fácilmente. Querer sembrar y fortalecer esa lenta y difícil planta que es la cultura no se hace a base de políticas resultadistas que, como fuegos artificiales, se elevan a velocidad de vértigo, resplandecen un instante, truenan en el cielo y desaparecen en el silencio, como escribió Cervantes "fuéese y no hubo nada". Es una tarea que exige más tenacidad, es anónima y menos espectacular, pero sus cimientos son más sólidos, más firmes, más reales...*

*Es como una lluvia fina que va calando. Ahí están la Banda Municipal, el Parque Escultórico, la Ruta Etnográfica y la Promoción de Libros. La cultura es el trabajo de crear horizontes mentales, motivaciones que estimulen e inviten a emular lo mejor convirtiéndonos en seres creadores y con iniciativa, dejando la pasividad de consumir lo que se nos ofrece de forma fácil y pasiva, para despertar el criterio de saber elegir y degustar lo más adecuado a las necesidades de cada uno. Y ello lleva un enorme esfuerzo, determinación, tiempo e inversión. O sea, un proyecto claro y firme para apostar por él.*

*Me comprometo a ello.*

*La calidad y sensibilidad de una sociedad se mide por el cuidado que hacemos de nuestros mayores. Un proyecto que marca de manera esencial nuestra agenda es la construcción de un Centro de Día, un espacio de encuentro y servicios para las personas jubiladas, un lugar de atención y disfrute para las personas de edad avanzada que al mismo tiempo posibilite la liberación temporal de sus cuidadores facilitando la conciliación familiar. Que estos sientan la seguridad y confianza de que sus seres queridos están cuidados y atendidos, en un área que también sirva de esparcimiento, mientras desempeñan su jornada laboral.*

*Nuestra gran discontinuidad geográfica y poblacional nos obliga a emprender acciones que giren en torno a centros generadores y dinamizadores de la vida social y cultural de nuestro municipio. Así, es un objetivo importante el hacer una gran plaza en Costa Calma con Centro Cultural incluido, para así potenciar, aún más, la personalidad de este núcleo de población que nació del desarrollo turístico. Así como construir definitivamente el tan ansiado auditorio de Morro Jable.*

*Ese es también mi compromiso.*

*No es fácil la vertebración de nuestro espacio, dar continuidad a un discurso estético, intervenir adecuadamente y acertar con el hilo conductor que no desarmonice con un espacio geográfico tan genuino y disperso como es el nuestro. Intentaré como Alcalde, con la valiosa aportación del conjunto de este Pleno que hoy aquí se reúne, lograr ese equilibrio. Cuento con todos ustedes.*

*Tenemos también el proyecto de unir la Avenida de Morro Jable con el Muelle por medio de un paseo que dé unidad y rompa con el aislamiento espacial y modular que ofrece la propia orografía de Morro, acentuando la conexión de dos espacios tan cercanos y tan distintos en lo formal y en los servicios que ofrecen.*

*Hemos hecho el esfuerzo de modernizar los servicios que se ofrecen en las diversas playas de nuestro municipio haciéndolas más amables, dignificándolas, para ponerlas a la altura de la ilusión de los usuarios que han elegido disfrutarlas. Hacer de las playas de Pájara de las mejores de Europa.*

*Hemos adecuado los contratos de servicio a la situación de crisis, haciéndolos sostenibles en el tiempo.*

*En el mandato que comienza tenemos en nuestra perspectiva el seguir dotando al municipio de Pájara de los instrumentos que permitan ampliar e ir consolidando esa apuesta cultural. Nuestro municipio aún está deficitario en servicios pero somos conscientes que podemos mejorarlos.*

*Lo intentaré. Me comprometo.*

*Así es, así mismo, nuestro propósito de alejar el taller del centro del casco urbano de Pájara y levantar en su lugar un edificio de Usos Múltiples. Un edificio matriz, que sea un área plenamente reconocible y que concentre servicios.*

*Queda pendiente el tan ansiado plan de modernización de Costa Calma, la recepción de las urbanizaciones pendientes y terminar el Plan General de Ordenación Urbana de Pájara.*

*Impulsarlos será también mi tarea.*

*Queremos mejorar aspectos fundamentales en la calidad de vida de nuestra gente. Por ejemplo, en el área de salud, ampliando los horarios de los despachos periféricos de La Lajita, Pájara y Costa Calma. También favorecer otros planes que podrían parecer menores, como el dotar de más tramos de carril bici en diversas zonas del municipio, pero que son un complemento muy de agradecer para ofertar al visitante y a nuestra población. Ofertar recursos para la práctica deportiva y de educación para la salud.*

*Quiero poner de manifiesto la estabilidad que el pacto PSOE-CC ha dado al municipio de Pájara y que se puede calificar, sin duda, de muy satisfactorio para los intereses del municipio. Por ello, volvemos a ratificar nuestra confianza en la renovación de este pacto, y agradezco el aliento y la seguridad que los grupos de PSOE y CC han depositado en él.*

*Espero, deseo e invito a todos, tanto a los representantes políticos de las distintas fuerzas como al resto de los ciudadanos, a colaborar arrimando el hombro en aquellas iniciativas que a la colectividad enriquece más allá de las legítimas diferencias ideológicas.*

*La política municipal no es un laboratorio de especulaciones teóricas y cálculos ideológicos, sino que, al contrario, es por encima de todo y ante cualquier otra cosa, el priorizar para cubrir los servicios básicos que rigen la vida cotidiana del ciudadano.*

*Tengo la esperanza o, si me lo permiten, la firme convicción de que les encontraré a mi lado en ese cometido.*

*Gracias a todos”.*

No habiendo más asuntos que tratar por la Presidencia se levanta la sesión siendo las once horas y treinta minutos, de todo lo cual levanto la presente Acta en diez folios, en el lugar y fecha “ut supra”.

EL ALCALDE PRESIDENTE

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL